

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.774

Tres ediciones

Madrid, Jueves 10 de Febrero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ACTUALIDAD MILITAR

El ascenso de los suboficiales

Unas manifestaciones del ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, sobre un proyecto de reorganización en el reclutamiento de la oficialidad, dando ingreso en las escalas activas a los procedentes del suboficialato, constituyen hoy el tema de palpitante actualidad militar y no podemos sustraernos a comentarlas.

Se sabe que el proyecto se presentará en breve a las Cortes, si es que no se acuerda la reforma por Real decreto; pero no se sabe—al menos nosotros lo ignoramos—los detalles del sistema que se pretende implantar.

Pero algo debe conocerse, cuando ya se afirma, que será muy discutido, y que hay partidarios entusiastas y enemigos irreducibles de la reforma que se trata de efectuar.

Verdaderamente no le es cosa fácil, realizar reforma tan profunda, evitando el choque de respetables intereses, como son todos los que juegan en el asunto: si se realiza con la mira puesta en el supremo interés en el Ejército, y este interés es el que aconseja la reforma, por ser útil al mejor servicio, es preciso, que todos los intereses personales, cedan algo en su derecho, para que todos queden armonizados, con el menor perjuicio moral y material.

Al pretenderse que en lo sucesivo los suboficiales asciendan para la escala activa se sobreentiende, que la actual de la reserva, o ha de fusionarse también con la de activo, o ha de quedar a extinguir: ese es el dilema.

Si se fusiona, ¿cómo se verifica esta fusión? Un medio consecuente con los propósitos que inspiran la reforma es el intercalamiento por antigüedad dentro de cada empleo: sólo de este modo se obtendrá, como se pretende—intercalando personal de distintas edades—evitar el estancamiento de promociones de una misma edad, o como dice la nota: «salvando esa especialización; estos destinos son los que ya hoy se cubren por concurso de méritos, y nos parece muy bien; el profesorado los estudios superiores en las Escuelas de Tiro y de Equitación, la fabricación de armas, la construcción de un puente, la elaboración en los Parques, el análisis en el laboratorio, no puede dirigirse ni realizarse, por antigüedad; ni ahora se hace así, ni se hará luego, ni nunca, ni nadie puede pretenderlo... ni es preciso hablar de ello.

Estos comentarios, que no van a una realidad, porque la desconocemos pueden llamarse «comentarios a unas posibilidades», y los inspiran la mejor buena fe, y el anhelo de una feliz y conveniente realización para los fines esenciales que se pretenden que según declara la nota, «contar con todos los elementos de mando que las guerras modernas exigen».

Es un error la especie de que la fusión podría hacerse colocando al final de la escala de cada empleo de la activa los del mismo empleo de la reserva.

Imaginemos la fusión de este modo en la escala de teniente: tendríamos dos mil de este empleo, de una edad variable entre los diez y ocho a los veinticinco años y detrás, otros dos mil, cuyas edades fluctúan entre los treinta y tres y los cuarenta y cinco.

En marcha las escalas, resultaría llegar un día, en que por razón de edad, desaparecieran en un lustro, esos dos millares de tenientes viejos—que obtienen el retiro—y se encontrarían entonces la cola de la escala joven, con la cabeza de los que se-

guian detrás de los «viejos», y ya tendríamos otra vez lo que se pretende evitar: los estancamientos de promociones, empujados a la cola con los saltos repentinos.

Pero si no se hace la fusión de la escala de la reserva y se la declara a extinguir, algo se ha de legislar para ella.

Vamos ahora a lo esencial del proyecto, que es el ascenso de las clases de segunda categoría, para la escala única.

En la actualidad, estas clases ascienden para la escala de reserva y tienen asegurado el empleo de capitán, que es el límite que señala la ley a su carrera.

Al ascenderse para la escala activa, es decir, al variarse el sistema no se pretenderá seguramente que arrastren las limitaciones que por el actual sistema de ascensos rigen: porque entonces, ¿a qué variar? Bien están las cosas así.

Al ingresar en la escala activa, ha de hacerse en primer término, reconociendo que tienen aptitud para ello; y luego, ateniéndoles a todo cuanto haya dispuesto para la escala activa: ascendiendo a cuantos empleos alcancen por antigüedad, sin limitaciones ni distinciones: si otra cosa se piensa, sigan las cosas como están; continuemos con las dos escalas, una para los servicios especiales y de actividad y otra para los que pudiéramos llamar de segunda línea, y sedentarios, es decir, para el mejor aprovechamiento de aptitudes.

Pero cremos que el proyecto tiende a lo que es nuestro criterio; claro es que con más limitaciones justas, que ya apuntan también en las manifestaciones del señor vizconde de Eza, al decir que «cabrá prever alguna modalidad allá donde la índole especial del servicio recomiende mejor cierta forma auxiliar del mando».

Esto lo traducimos por lo siguiente: Que aquellos destinos que requieran un especial tecnicismo, serán desempeñados por los que adquirieron en la Academia esa especialización; estos destinos son los que ya hoy se cubren por concurso de méritos, y nos parece muy bien; el profesorado los estudios superiores en las Escuelas de Tiro y de Equitación, la fabricación de armas, la construcción de un puente, la elaboración en los Parques, el análisis en el laboratorio, no puede dirigirse ni realizarse, por antigüedad; ni ahora se hace así, ni se hará luego, ni nunca, ni nadie puede pretenderlo... ni es preciso hablar de ello.

Estos comentarios, que no van a una realidad, porque la desconocemos pueden llamarse «comentarios a unas posibilidades», y los inspiran la mejor buena fe, y el anhelo de una feliz y conveniente realización para los fines esenciales que se pretenden que según declara la nota, «contar con todos los elementos de mando que las guerras modernas exigen».

La cuestión de Tánger

Un artículo de «L'Información»

PARIS 9.—El periódico *L'Información*, publica un artículo titulado «Francia en Tánger», en el que muestra la importancia que para Francia tiene la cuestión de Tánger, cuestión cuya solución debiera de procurarla el Gobierno francés, ya que—dice—Francia no puede ser excluida del Estrecho de Gibraltar, que es un verdadero canal de los dos mares, canal en el que se unen las aguas del Atlántico y del Mediterráneo.

Francia—dice el autor—no abraja ninguna idea de imperialismo colonial, pero tiene para ella gran importancia tener un punto de escala suyo en el sitio donde se cruzan las grandes vías marítimas. Frente a Tánger pasan todos los barcos del mundo. Allí tiene Inglaterra una instalación suya y España, domina en ambas orillas con Algeiras y Ceuta; sería pues una verdadera paradoja el que Francia, que es potencia mediterránea, fuese la única en no tener allí ningún derecho.

En tanto quede resuelto el asunto con conversaciones en Londres y Madrid, Francia sigue en Tánger en el «status quo ante bellum», sin medios para obligar a sus vecinos del Norte y el Mediodía a admitirla en Tánger en la forma prevista por los Tratados.

Pero se plantea actualmente una cuestión, la de la reanudación del proyecto del puerto de Tánger. El Sultán tiene derecho a escoger el concesionario, y por lo tanto, puede desde ahora mismo designarlo, y ese derecho sólo necesita para quedar consagrado el que la Residencia general de Rabat se adhiera a las fórmulas financieras que le han sido sometidas.

Hecho el puerto quedará resuelto lo esencial del problema y tan pronto como empiece la obra, se tornarán más fáciles las conversaciones allende la Mancha y allende el Pirineo, teniéndose, además, en cuenta, que el Gobierno de Francia se prestará a hacer las concesiones impuestas por el respeto debido a los intereses extranjeros.

Tánger sigue sufriendo la hipoteca estratégica que Inglaterra impuso en 1904

como precio de los acuerdos que entonces se firmaron. Tánger no tiene fortificaciones; desde el punto de vista económico es puerta abierta para todos; desde el punto de vista político, todos allí son iguales y el Municipio está formado por representantes que los eligen las respectivas colonias, pero en la cumbre del edificio que ondea un pabellón, el del Sultán Soberano de Tánger.

DE PALACIO

Capilla pública

Ayer mañana fue celebrada en Palacio, con el esplendor de costumbre, la Capilla pública correspondiente a la festividad del día: miércoles de ceniza.

Momentos antes de las once, hora señalada para dar comienzo al acto, las galerías de Palacio hallábanse llenas por un público distinguido, en el que figuraban bellas y elegantes damas. A las once en punto, los Reyes y su acompañamiento salieron en el orden de la tradicional comitiva de las habitaciones particulares de Sus Majestades, dirigiéndose al templo por las galerías, entre las dos filas de guardias alabarderos, detrás de los cuales hallábase situado el público.

Vestía S. M. el Rey uniforme de Infantería del regimiento Inmemorial, con los distintivos de capitán general, el Toisón de Oro y otras altas condecoraciones.

La Reina lucía vestido blanco, con mantilla de encaje negro, collar de chatones y otras joyas de brillantes.

La Infanta Isabel vestía también de blanco, con adornos de plata y joyas de esmeraldas y brillantes, y la Infanta Doña Luisa lucía un vestido de tinte ligeramente rosa, y se adornaba con brillantes.

Como S. M. la Reina y como las demás damas que figuraban en la comitiva, ostentaban mantilla negra.

El Infante Don Carlos y el Príncipe Don Raniero, lucían sus respectivos uniformes.

En la comitiva figuraban, además, el Nuncio de Su Santidad, los jefes de Palacio, el comandante general de Alabarde-

ros y los Grandes de España y damas de la Reina siguientes:

Duques de T'Serclaes, Plasencia, Gor, Victoria, Vega, Hornachuelos, Medina Sidonia, Medina de las Torres, Ayeiro y Valencia, marqueses de Santa Cristina, Cenia, Guadalcazar y Gual-Gelú, y condes de Sástago, Maceda, Torre Arias, Peralada, Gimes de Brabante y Honda Blanca.

Duquesas de San Carlos y de la Vega, de guardia con S. M. la Reina Victoria y con la Infanta Doña Luisa; viuda de Sotomayor, viuda de Terranova, T'Serclaes, Plasencia, Paraut, Tasifa y Algete; marquesas de Valdames, Santa Cristina, Rafal, Someruelos y Bondad Real, y condesas de Sástago, de guardia con la Infanta Doña Isabel; Heredia, Spinola, Torre Arias y Torrejón.

La comitiva se dirigió al templo a los acordes de la marcha «Egrecias» de López Martín, y una vez en la capilla, dio comienzo la religiosa ceremonia. El obispo de Sión, de pontifical, bendijo y después impuso la ceniza, primeramente a los Reyes y demás personas de la Real familia y más tarde a las del séquito.

Terminada esta ceremonia, celebró la misa en la que ofició el capellán de altar Agustín Sánchez Alamán, y a la que asistieron desde el presbiterio los obispos de Plasencia, Jaca, Oviedo y Salamanca.

Durante el acto, la Capilla musical interpretó la «misa en do», a voces solas y fagot de Saco del Valle y el «Adjuvanos», también a voces solas y fagot del maestro Torres, del siglo XVIII.

Terminada la religiosa ceremonia, los Reyes y su Corte, regresaron a las habitaciones particulares a los acordes de la marcha «De Esperanza y Caridad» de Juarrán interpretada por la banda de Alabarderos.

La baja del trigo

La *Gaceta* ha publicado un vigente Real orden circular de Fomento dirigida a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de subsistencias:

«La baja que ofrecen los trigos en los mercados reguladores debe influir directamente en el precio del pan, pero siendo, cuanto con este asunto se relaciona, una cuestión municipal, con arreglo al apartado tercero de la Real orden de 7 de septiembre último, que determina que compete a los Ayuntamientos lo que se refiere a la calidad, tipos, venta y precio del pan, con sujeción a las normas establecidas en la Circular de la Comisaría general de Subsistencias de 28 de agosto pasado, y como también han experimentado descenso otras substancias alimenticias de primera necesidad.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer excoite V. S. el celo de los alcaldes de esa provincia para que, en vista de la baja de los trigos en los mercados reguladores, se llegue con la mayor rapidez a la pronta reducción en el precio del pan, para que la baja del citado cereal sea aprovechada por el consumidor. Asimismo ha dispuesto Su Majestad que por la Junta de subsistencias de su digna presidencia se estudien los medios de hacer llegar al consumidor los beneficios de la baja obtenida en los puntos de producción de las demás substancias alimenticias consideradas como de primera necesidad.

De Real orden lo comunico a V. S., esperando de su reconocido celo preste a este asunto la atención que merece, por ser de gran importancia para el abastecimiento de la vida.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 7 de febrero de 1921.—*«España.»*

LA PREVISION PERIODISTICA

Fiesta para solemnizar las 100.000 pesetas

En la reunión que celebró el sábado último la Junta de Gobierno, quedaron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos de la *Previsión Periodística*, correspondientes al ejercicio del año 1920.

El balance es el siguiente:
Ingresos.—Cuotas y subvenciones, 15.715 pesetas; intereses de valores, 475,80; reintegro de una cesión, 313,85. Total, 16.495,65 pesetas.

Gastos.—Suocorros por defunción, 1.300 pesetas; gastos generales, 229,90; personal, 2.135; préstamos, 225. Total, 3.889,90. Ingresos, 16.495,65 pesetas. Gastos, tres mil 889,90. Sobrante, 12.605,75.

Este sobrante se distribuirá, una parte, en las cartillas de la Caja Postal de Ahorros e Instituto de Previsión, en la siguiente forma:

Cincoenta socios de 5 pesetas, a 90 cada uno, 4.500; un socio de 5 pesetas, a 60 (cabo meses), 60; ciento cuarenta socios de 2,50 pesetas, a 60 cada uno, 8.400; tres socios de 2,50 pesetas, a 40 cada uno (cabo meses), 120; dos socios de 2,50 pesetas, a 35 cada uno (siete meses), 70. Además, al Fondo de inválidos, 500 pesetas, y el Fondo de reserva, 515,75. Total igual, 12.205,75 pesetas.

Como se puede observar por los anteriores datos, la *Previsión Periodística* realiza un fin tan admirable entre los periódicos, y su xito es enorme, puesto que en los seis años que lleva de existencia, su capital se aproxima a las cien mil pesetas.

Para solemnizar esa cifra de 20.000 euros a que alcanzará en breve el capital social, la Junta de Gobierno ha acordado organizar una gran fiesta de carácter social, a la que serán invitados S. M. el Rey, el Gobierno y entidades oficiales, como el Instituto Nacional de Previsión.

Se celebrará también un banquete y un concurso para premiar el mejor trabajo que se presente, por un socio de la *Previsión*, acerca de los fines y funcionamiento de dicha institución.

El premio consistirá en la cantidad que se recaude entre los socios.

Han quedado encargados de la organización de la fiesta los Sres. Castro, Caamaño y Rodríguez Lázaro,

EN LA CÁMARA FRANCESA

Los resultados de la Conferencia de París

PARIS 9.—Se cree que mañana por la tarde terminará la discusión de las interpellaciones acerca de los resultados de la Conferencia de París, iniciada estos días en la Cámara de Diputados.

El Sr. Briand interviendrá nuevamente en el debate cuando se ponga a discusión el orden del día de confianza en el Gobierno, creyéndose que la votación será favorable al Gabinete, y que el Sr. Briand tendrá, por lo tanto, toda la autoridad necesaria para representar a Francia en la próxima Conferencia de Londres.

En ese caso, y antes de ir a esa Conferencia, el Sr. Briand está dispuesto a hablar ante las Comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara acerca de las resoluciones adoptadas por la Conferencia de París, pues ante dichas Comisiones le será posible hablar con más libertad que desde la tribuna parlamentaria.

Se sabe que el Gobierno alemán ha notificado a los aliados su decisión de aceptar la invitación que se le ha dirigido, y, por ende, enviar representantes suyos a la Conferencia de Londres; pero, añadiendo, que confía en que las negociaciones de esa Conferencia se harán extensivas a las contraproposiciones que el Gobierno de Berlín tiene el propósito de presentar a la referida Conferencia.

De aportar los delegados alemanes sugerencias nuevas e interesantes para llevar a la práctica las resoluciones tomadas por la Conferencia de París, serán oídos, de conformidad con el derecho que para ello les da el Tratado de Versalles; pero si, por el contrario, tratan de poner a discusión en sus mismos principios, las soluciones acordadas por los aliados, éstos se negarán a oírlos.

Sesión en la Cámara francesa. Discurso de Klotz

PARIS 9.—Cámara de Diputados.—Se reanuda la discusión de las interpellaciones sobre la Conferencia de París.

El Sr. Klotz, ministro que fue de Hacienda del Gobierno Clemenceau, pronuncia un largo y minucioso discurso acerca de las consecuencias financieras militares

y políticas de los últimos acuerdos de los aliados, sacando la deducción de que esos acuerdos son más ventajosos que el Tratado de Versalles para los alemanes.

Termina pidiendo aclaraciones y datos concretos al Gobierno, pues dice la Cámara no puede dar su aprobación antes de conocer de un modo claro y terminante, el alcance de los referidos acuerdos.

Contéstale el ministro de las Regiones liberadas y Reparaciones, Sr. Loucheur, explicando con gran detenimiento la manera cómo habrá de pagar Alemania, y la cuantía que, según cálculos aproximativos, alcanzará cada período de pagos, así en lo que concierne a las anualidades fijas, como en lo referente a la tasa sobre exportaciones.

Es cierto—dice—que Francia ha hecho sacrificios en esta última Conferencia de París, pero las circunstancias se imponen y lo práctico debe sobreponerse a lo idealista. Hace más de un año que los aliados veníamos preguntando a los financieros más inteligentes del mundo por el mejor medio para lograr que Alemania pagara lo que debe.

El ministro, añadió: «El 12 por 100 que sus exportaciones habrá de pagar Alemania, recaerá sobre el contribuyente alemán, de suerte que éste llegará a tener cargas tan elevadas como las del contribuyente francés».

Se habló en determinado momento—añadió el Sr. Leucheur—de que Alemania pagase en naturaleza: Eso no hubiéramos podido aceptarlo sin causar grandísimo perjuicio a nuestra industria. En cambio, el pago con materias primeras encierra gran utilidad.

El ministro termina diciendo: «Estoy convencido de que esa Conferencia de París, hemos logrado los aliados algo razonable».

Varios diputados, piden que se aplase la discusión hasta el jueves, pero a instancias del Sr. Briand, que desea termine el debate cuanto antes, se acuerda reanudar mañana por la tarde, decidiéndose la sesión de la mañana a la cuestión del presupuesto.

Los aparatos de salvamento en los buques mercantes

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto de Ministerio de Marinas, aprobando con carácter provisional el Reglamento de aparatos de salvamento en los buques mercantes.

Los fundamentos de este dispositivo y su espíritu están condensados en la exposición que le precede, y que dice así:

«Señor: Antes de la pérdida del «Titanic» se regulaban en Inglaterra los aparatos de salvamento de los buques mercantes por unas reglas dictadas por el Board of Trade, las cuales, estimando la mayor subdivisión de los buques por medio de mamparas estancas, concebían reducciones en la capacidad total de botes que alcanzaban hasta el 50 por 100 del número total de personas que viajaban en ellos.

La pérdida de dicho buque fue motivo de que todo esto se modificase con arreglo al principio fundamental de «botes para todos», habiéndose redactado por el Board of Trade, después de estudios teórico-prácticos muy completos, el reglamento de 8 de mayo de 1914, en el que constan las modificaciones que acerca de la seguridad de las vidas en la mar se introdujeron en las reglas que estaban antes en vigor por la Conferencia internacional que acordó del particular se celebró en Londres en enero de 1914.

En nuestra Nación sólo existe lo dispuesto en el Reglamento de Reconocimientos de embarcaciones mar mercantes, en el que se especifican los aparatos de salvamento que deben llevar los buques; pero al ratificar dicho Convenio por la ley de 29 de diciembre de 1914, se ha contraído el compromiso de adoptar las disposiciones en el Convenio acordadas, y a este fin el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la sanción de Vuestra Majestad en el unido proyecto de Real decreto el Reglamento para aparatos de salvamento de los buques mercantes, que está basado en todo lo esencial en el del Board of Trade de 8 de mayo de 1914 antes citado.

Madrid a 17 de enero de 1921.»

La baja de las subsistencias

El porvenir en Inglaterra

LONDRES 8.—El Inspector de Abastecimientos Sr. Mac Kourdy, ha declarado hoy en una entrevista que, a juicio suyo, es muy probable que la baja que se viene advirtiendo en los precios de los alimentos continuará por espacio de mucho tiempo.

La disminución en los precios—dijo—no es debida a causas de orden exclusivamente local, como, por ejemplo, la plétora en los stocks, sino a una baja mundial que tiene su origen en los campos del hemisferio septentrional que es donde se produce la parte más importante del trigo que se consume en el mundo.

El 1.º de noviembre de 1920 el precio de los alimentos era de un tipo correspondiente al 191 por 100, por encima del pre-

cio medio del anteguerra, y en 1.º de enero de este año, ese tipo había bajado ya al 170 por 100.

Opino—dijo al terminar el Sr. Kurdy—que en el mes de enero próximo pasado se ha producido una nueva baja del 10 por 100, y todo parece indicar que en los meses sucesivos se producirá otra reducción en los precios.

Francia y Polonia

Cambio de telegramas

PARIS 9.—El mariscal Pilsudski ha dirigido al Presidente de la República francesa un telegrama manifestando su agradecimiento por la acogida que le ha sido dispensada en París.

«Tengo—dice—firmísima creencia de que las bases que hemos dejado sentadas para una colaboración cada día más estrecha, permitirán a nuestros dos países realizar el objeto de sus incansables esfuerzos en aras de la paz por el trabajo.»

El Sr. Millerand le ha contestado diciendo que su visita había hecho más estrecha y efectiva la unión de los dos países en pro de la paz.

La Conferencia de Londres

El Gobierno alemán tomará parte en la Conferencia de Londres

BERLIN 9 (Urgente).—El Gobierno alemán ha acordado tomar parte en la Conferencia Internacional de Londres en la que se estudiarán los problemas de las reparaciones y del desarme de Alemania, esperando que en dicha Conferencia se estudien sus contraproposiciones en estos asuntos.

PARIS 9.—Según noticias de procedencia inglesa, la próxima entrevista que tendrá lugar en Londres entre los representantes de las potencias aliadas y los delegados de Alemania, con el fin de solucionar el problema de las reparaciones ha sido señalada ya para el día primero de marzo.

Hasta ahora, virtualmente, no hay cambio alguno en el programa previsto en las deliberaciones de la Conferencia de París.

El día 21 del mes actual, los ministros aliados comenzarán la discusión del problema de Oriente con los delegados griegos y turcos, y pocos días después, el día primero de marzo abordarán con los ministros alemanes el examen de las condiciones estipuladas en París y relativas al pago de la indemnización por parte de Alemania.

Por otra parte, hasta la fecha ni el Gobierno griego, ni el turco, ni el alemán, han manifestado oficialmente que aceptaban la invitación que les ha sido hecha, aunque se espera verosíblemente que esta respuesta llegará a manos de los aliados antes de cuarenta y ocho horas.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y el que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicos, 60 Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

VBSTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 200-S.F. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanria-Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espectáculos de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS : : ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES EN VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA ENTREGAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA COMPANIA ANONIMA CALBE BARCELONA



Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la climatización. Insustituible para la belleza diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION: RYALA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 11. HOTEL

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

DUEZ DE ARCE, 17--MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud

PURGEN

EL LIZANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
Antigua casa GRIGNAULT & C.º - RIGAUD & CHAPPELLE
8 RUE VIVIERNE-PARIS

PRESERVATIVO INAPALABLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujas, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de cólico, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corvados ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calientes, en los que, los malos hábitos de las aguas y sus impurezas producen los terribles gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES se confieren siempre enérgico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Extranjero

La Conferencia de Comunicaciones
PARIS 9.—Telegrafian de Washington a los diarios, que el Departamento de Estado anuncia oficialmente que la Conferencia de Comunicaciones reanuda sus trabajos probablemente el viernes próximo.

La guerra en Asia Menor
ROMA 9.—Telegrafian de Constantinopla a la Agencia Stefani, que a consecuencia de las noticias que se reciben de Esmirna, dando cuenta de que fuerzas del Ejército griego, en número de 70.000 hombres, se hallan dispuestas para emprender una nueva ofensiva en Asia Menor, los turcos hacen grandes preparativos para hacer frente al Ejército heleno.

El tránsito de tropas por Suiza
BERNA 9.—En la sesión celebrada esta tarde por el Consejo de Estado, M. Motta, jefe del Departamento político, contestando a la interpelación hecha por M. Brugger relativa al tránsito por territorio suizo de tropas extranjeras, hizo la declaración siguiente:

«Es exacto que todos los miembros de la Sociedad de Naciones tienen entre sí y todos ellos con la Sociedad deberes generales de solidaridad, cuyas manifestaciones y efectos deben ser apreciados y juzgados en cada hipótesis particular con la misma superioridad de espíritu.»

Descarrilamiento
LIMOGES 9.—Esta madrugada, a las doce y media, el tren expreso Lyon-Burdeos, cerca de Saint Sulpice en Lauriere, ha descarrilado, quedando fuera de la vía ocho carruajes.

El accidente no ha revestido caracteres de importancia, resultando únicamente con contusiones leves cuatro viajeros.

El general Pershing se niega a declarar

PARIS 9.—Según la Chicago Tribune, el general Pershing, estimando que los brillantes hechos de armas llevados a cabo por el Ejército americano constituyen una justificación sobradamente suficiente, se ha negado a declarar ante la comisión parlamentaria de investigación, acerca de la dirección de la pasada guerra.

El nuevo Gobierno griego en el Parlamento

ATENAS 9.—El Gobierno presidido por el Sr. Calogheropoulos se presentó ayer tarde ante la Cámara.

El nuevo presidente del Gobierno heleno anunció que el programa de este Gobierno era análogo al del Ministerio Rhallys, añadiendo el Sr. Calogheropoulos, que el representante a Grecia en la próxima Conferencia de Londres, afirmando que se hallaba de completo acuerdo con el criterio sostenido por el Sr. Stratós, es decir, que el límite territorial señalado a Grecia por el Tratado de Sevres, representaba el mínimo de lo que se debe a Grecia, en compensación a los sacrificios que hizo durante la guerra.

Todos los jefes de partido, así como el vengalista Sr. Damglis, ha declarado que prestarán su apoyo al nuevo Gobierno.

Reclutamiento suspendido

WASHINGTON 9.—El ministro de la Guerra ha ordenado queden suspendidas inmediatamente las operaciones de reclutamiento para el Ejército de tierra. Esta orden obedece a la resolución tomada estos días por el Congreso.

Se calcula que serán necesarios unos veinte meses para reducir el Ejército a los 175.000 hombres que ha acordado el Congreso.

DE SOCIEDAD

La duquesa de Montellano está recibiendo muchas enhorabuena por haber sido agraciada por Su Majestad la Reina de Bélgica con la medalla de Elisabeth, creada durante la pasada guerra.

Se ha celebrado un asalto en casa de los marqueses de Argelita. Se bailó y se sirvió un espléndido buffet.

Concurrieron las condesas de Cabezuelas, Casal y Revillagigedo, señoras y señoritas de Gil Delgado, La Chappelle, Quijano, Barrull, Peironoley, Escrivá de Romani, Rojas de Togores, Melgar, Sami, Palacios, Sanmamiar, Elizaburru, Parrilla, Cubillo, Muñoz Olaseta, señoras hijas de los marqueses de Villanueva de Valdeuz y condes de Eril, de Casal, Barnola, Oliva, Barnola Valdés, etétera.

Los marqueses y sus hijas prodigaron atenciones a sus amigos.

Se ha mandado expedir reales cartas de sucesión en los títulos que se expresan a continuación, a favor de los señores que se indican:

En el de marqués de Villadarias, con grandeza, a favor de D. Francisco Fernández de Henestrosa y Tacón, por fallecimiento de su hermano D. Carlos. En el de conde de Castel-Blanco, a favor de D. José Gálvez Cañero, por fallecimiento de su padre. Y en el de barón de Roda, a favor de don Eduardo Melén de Urrechu, por fallecimiento de su tío D. Joaquín de Santiago.

El Carnaval en Rosales

El tercer día

El tercer día de los de Carnaval no ha desmerecido de sus anteriores en cuanto al gentío, y desde luego tampoco ha sido inferior en lo que respecta al número de coches engalanados, carrozas y bañeras a pie. De los primeros han circulado sus buques siete bien contados y de las otras cinco, mejor dicho, tres, que fueron las premiadas el primer día, pues las otras dos no supieron sino un pretexto para evadirse de la acción del pago del impuesto correspondiente al buen grupo de ciudadanos encañonados en ellos.

Celebremos que hay sido tan bonito el número de estas similitudes carrozas, contribuyendo a que la algarabía haya sido mejor y es un tanto que ha de apuntarse en beneficio de la civildad del vecindario.

El número de coches simonés y particulares que han circulado por el corso carnavalesco y calles adyacentes ha sido extraordinario. Seguramente que no en mayor proporción que en otros años. Esto como la abundancia de curiosos y la pléyade de gente en las tribunas se deben exclusivamente a la bondad del día.

El tiempo ha querido colaborar en la obra del Carnaval, luchando contra sus detractores de las esferas oficiales que pensaron en que se apuraban y justo es consignar que obtuvo un éxito muy lisonjero el discutido Momo.

Resistirá con denuevo los combates que han de entablarse contra él en lo sucesivo? El propio tiempo es el que ha de encargarse de despejar tal incógnita... Por nuestra parte, por la del informador se entiende, celebráramos pasase a la Historia la orgía carnavalesca, o que, a lo menos, perdiese su carácter actual, para traducirse en algo más elevado, más artístico, más depurado.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

EL CASINO MILITAR DE TETUAN

La Junta directiva del Casino Militar de Tetuan ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Ladislao Ayuso; vicepresidente, D. David Ceballos, sargento de ingenieros; secretario, D. Félix Mata; sargento del batallón de Segorbe; tesorero, don José Mompó, suboficial del batallón de Talavera; contador, D. Manuel Caballero, sargento del batallón de Llerena; vicesecretario, Don Cándido Cristobal, sargento del batallón de Barbastro; bibliotecario, don Prisciliano Gudes, sargento de ingenieros; director artístico, D. Luis Laborda, suboficial de Sanidad Militar; inspector de recreos, D. Tomás Mondéjar, suboficial de Regulares número 3; vocales: D. José García, suboficial de Regulares número 1; don Juan Rivas, sargento de Regulares número 1; D. José Ruiz sargento de Intendencia; D. Joaquín Sánchez, suboficial de Artillería; D. Rafael Ocoz, sargento de las tropas de Policía; D. Isaac Sánchez, suboficial del batallón de Madrid; y D. Bernardo Rodríguez, suboficial del batallón de Arapiles.

Crímenes y atentados

Resistencia de la Guardia civil.—Un herido grave

OVIEDO 9.—En el pueblo de la Felguera una pareja de guardias municipales, intentó cachear a dos individuos sospechosos llamados Laureano Torres y Juan José García. Estos opusieron seria resistencia a que se les registrara, y los guardias se vieron obligados a disparar los revólvers. Laureano y Juan José salieron huyendo, pero una pareja de la Guardia civil que oyó las detonaciones acudió, persiguiendo a los fugitivos que de vez en cuando se volvían para arrojar piedras contra los perseguidores. La Guardia civil, en vista de esta actitud, disparó los fusiles, hiriendo gravemente a Juan José García, logrando detener al otro, ingresando ambos en la cárcel.

Firma del Rey

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería, D. Joaquín Casado y Marín Alfocosa.

Nombrando jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada, D. Ambrosio Feljó y Pardiña. Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva, D. José Amador R. y Pardiña y D. Ricardo Crespo Villar, pasen a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contratante de la Armada en situación de reserva, D. José Carveré Rojas, y a los generales de brigada D. Gaspar Ferrer R. Bollo y D. Santiago Culiens Verdugo.

Las gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada D. Enrique Marzo Balaguer, D. Francisco Artiano Pino y D. Luis Carnigero Martínez, al auditor general de Ejército D. Francisco Pego Méndez, al inspector médico de segunda clase D. Fidel Lombana Sáez y al general de brigada en situación de primera reserva don José Blanco Beltrán.

Concediendo al teniente coronel del Cuerpo de Inválidos D. José Jiménez Coronado y Soto, la antigüedad en su actual empleo de 19 de junio de 1913, fecha en que resultó gravemente herido.

Confiriendo al coronel de Infantería don Luis González Anguiano, el cargo de gobernador militar de Teruel, y el de Artillería, D. Juan Ortiz de Egea, el mando del tercer regimiento de Artillería pesada de nueva creación.

Aprobando las instrucciones para la celebración de los concursos que hace referencia la base séptima de la ley de 22 de julio de 1918.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa de la casa Carl Zeiss de Jena, los aparatos que necesita el Depósito de la Guerra, para montar un taller de estereofotogrametría.

Autorizando al ministro de la Guerra para arrendar por concursos con sujeción a las bases acordadas, 45 hectáreas de terreno, al precio máximo de 134 cada una, en Jerez de la Frontera, necesaria para disfrute de pastos del ganado de la Yeguada Militar de la segunda zona pecuaria.

Autorizando al ministro de la Guerra para que adquiera de los antiguos establecimientos Hotchkiss y Compañía, cien ametralladoras portátiles, siendo cargo su importe a los fondos del vigente plan de labores del Material de Artillería.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley, a fin de hacer extensivo en determinadas condiciones los beneficios de la ley de 29 de junio de 1918, a los oficiales celebradores de fortificación.

Concediendo Merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Casirra, a don José Fernández Villaverde Roca de Togores; de la de Santiago, a D. Luis María Ruiz de Arana, duque de Santúcar la Mayor, y de la de Montesa, a D. Joaquín Ferrán Salvador Gisbert.

Descontando pensionadas con el 10 por 100 de su empleo, hasta el ascenso inmediato, las cruces blancas del Mérito Militar de primera clase y pasador de Profesorado de que se hallan en posesión el comandante de Artillería D. Alfredo Marquería, y los capitanes D. Rafael Angulo y D. José Rojas, de Artillería, y D. Nemesio Barrueto, D. Víctor Martínez Simancas y D. Edmundo Seo, de Infantería.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Infantería
Licencia.—Se desestima la instancia promovida por el teniente D. Alberto Bayo. Instancia.—Se accede a la promovida por el suboficial D. Eustaquio de Andrés Martín. Baja.—Se concede al teniente D. Antonio Peñañiel la separación del servicio activo.

Artillería
Destinos.—Al tercer regimiento de Artillería pesada: Tenientes coroneles: D. Germán Menacho y D. Leopoldo Gorostiza. Comandante: D. Juan Olmedo. Capitanes: Señores don Salvador Cerón, Antonio Adalid, Carlos Aymerich, Santiago Durán, Manuel Ortiz, Miguel Torres, Rafael Pérez, Miguel Fernández de la Fuente e Ismael Varieta. Tenientes: Señores don Edmundo Wesołowski y Claudio Palomo. Capitán (E. R.) D. Eugenio Jiménez. Tenientes (E. R.): Señores don Cipriano Díaz y Cristóbal Díaz. Alféreces (E. R.): Señores don Fernando Velázquez, Vicente Pedrón, Diego Espigares y Ramón Ibarburen.

Ingenieros
Apto para ascenso.—Se declara apto para el ascenso al comandante D. José Díaz.

Destinos
Destinase al Gabinete de Análisis del Instituto de Higiene militar al capitán médico D. Gabriel Guerra Blanco. Pasa a supernumerario, sin sueldo, el capitán de Intendencia D. Wenceslao de la Peña y Pablo.

Servicios sanitarios
Se autoriza al jefe de Sanidad militar de Madrid para utilizar los servicios de los capitanes y tenientes médicos de los distintos Centros y Establecimientos de esta corte, en operaciones de reclutamiento.

Matrimonios
Concedese Reales licencias para contraer matrimonio al capitán médico D. José Saratosa; al capitán de Infantería D. Angel Pereira Renda; al de Artillería D. Andrés Zaforteza y Francia, y alférez de Intendencia D. Alfonso Sánchez Sepúlveda.

Clero castrense
Se dispone que en lo sucesivo se denomine vicario general castrense, Patriarca de las Indias, el actual provicario general castrense, cuyo título se venía empleando en los documentos oficiales al dirigirse a su autoridad.

LA PAZ

Bélgica renuncia al derecho de confiscación

BERLIN 9.—El Gobierno belga notificó el día 5 de los corrientes al Gobierno alemán que renunciaba el derecho a confiscar los bienes alemanes en el caso de que Alemania faltase, no intencionalmente, al cumplimiento de sus compromisos.

Esta renuncia del Gobierno belga se extiende también a los créditos en banca, los buques alemanes en aguas belgas y a las mercancías alemanas conducidas por buques belgas o mandadas a Bélgica para su venta.

Probable crisis ministerial en Bélgica
BRUSELAS 9.—El corresponsal de la Independencia Belge, en Munich, dice que son tan hondas las divergencias surgidas entre los Gobiernos de Berlín y Munich, respecto a la cuestión del desarme, que se considera probable una crisis ministerial en Baviera.

Alemania, el desarme y las reparaciones
BERLIN 9.—Contrariamente a lo que se afirmaba en el comunicado publicado ayer tarde por el Gobierno alemán, acerca del resultado de la conferencia celebrada por los presidentes de Consejo de los Estados alemanes reunidos en Berlín, el comunicado bávaro deja entrever que no fue posible llegar a un acuerdo en aquella reunión, a causa de la actitud adoptada por el Gobierno bávaro acerca de la cuestión del desarme.

A pesar de que ello estaba previsto, esta noticia ha causado un cierto movimiento de malestar. El Berliner Tageblatt recordando el acuerdo de Spa, por el cual Alemania se comprometió al desarme, declara que queriendo tratar de idéntico modo la cuestión del desarme y la cuestión de las reparaciones, sería un acto de mala política.

Entre los satélites Eschrich, Ludendorff, Kaha, etc., según dice el Wortwaerts, la consigna es invariable: las guardias cívicas a todo trance.

MUNICH 9.—Después de la sesión, que celebrará hoy el Gobierno bávaro, los jefes de los diversos partidos se reunirán con el Gobierno para exponer a éste sus criterios acerca de las cuestiones pendientes.

BERLIN 9.—La táctica del Gobierno bávaro en la cuestión del desarme parece ser, según se desprende de una información publicada por el Berliner Tageblatt, que se discute y se soluciona en primer lugar la cuestión de las reparaciones y que la cuestión del desarme sólo empieza a discutirse cuando en la Conferencia de Londres se haya logrado llegar a un acuerdo acerca de la primera de aquellas cuestiones.

Agresión al consulado de Francia en Munich
MUNICH 9.—Según el Muncher und Ausburger Abend Zeitung, se tiene noticia de que durante la noche del domingo úl-

timo, un grupo de individuos desconocidos destruyó en parte el escudo del Consulado de Francia en Munich.

Muerte de arzobispo de Argel
MARSELLA 9.—El arzobispo de Argel, monseñor Oury, que se hallaba de paso en esta ciudad, ha fallecido anoche.

El Ejército nort-americano
WASHINGTON 9.—Siguiendo el ejemplo de la Cámara de Representantes, el Senado ha aprobado en votación doble y por unanimidad, menos un voto, la resolución en la que se pide la reducción del ejército a 175.000 hombres, resolución a la cual el Sr. Wilson había opuesto su voto.

La "Gaceta"

Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio a D. Arturo Pérez Marón. Otro resolviendo el conflicto negativo de atribuciones entre los Ministerios de Estado y de Fomento sobre reintegro de los gastos realizados por las Cámaras de Comercio de la Península, de la Española de Buenos Aires y otras entidades, con motivo de la concurrencia de España a la Exposición del Centenario de la Independencia de la República Argentina.

Ministerio de Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval, con distintivo blanco, a los almirantes de la Armada D. Federico Ibañez y Valera y D. Pedro Vázquez de Castro y Páez de Vargas.

Otro nombrando general jefe del ramo de Armamentos del Arsenal de El Ferrol al contralmirante de la Armada D. Eloy Montero y Santiago.

Otro disponiendo cese en el destino de ayudante de órdenes de S. M. el Rey (que Dios guarde), el capitán de fragata D. José Jáudenes y Clavijo.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando director general de Administración a D. Rafael Marín Lázaro, diputado a Cortes.

Otro ídem consejero del Real Consejo de Sanidad a D. Rodolfo del Castillo y Ruiz, doctor en Medicina.

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón general de funcionarios dependientes de este Ministerio.

Otra relativa a la fabricación, circulación y venta de las escopetas de caza.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los asientos de escuela y que los catadriáticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Ministerio de Fomento.—Real orden encargando a los ingenieros jefes de los distritos forestales y de las divisiones hidrográficas-forestales que por el personal a sus órdenes se practique el aforo de las corrientes de agua en los montes que tienen a su cargo.

UN EJERCICIO NAVAL

TRES AHOGADOS

EL FERROL 10.—Ayer los guardias marinas que cursan sus estudios en el Pelayo salieron por grupos a efectuar prácticas en el contratorpedero Terror y varios torpederos. Al llegar a la ría Ares embarcaron en un bote del torpedero 9 alumnos D. Luis Regalado, D. José Nieto, D. Luis Ozamuri, D. Fausto Saavedra, D. Manuel Aderguia, D. José Catalá, D. Manuel Rodríguez y tres marineros.

Poco después, cuando regresaban, el bote zozobró, ahogándose los guardias marinas Sres. Catalá y Rodríguez y un marinero. Los otros tripulantes lograron mantenerse a flote, y fueron salvados.

Al anochechar han llegado aquí el Terror y los torpederos 10 y 12.

El 9 y 16 quedaban en el lugar del suceso, para ver de recoger los cadáveres.

El Sr. Rodríguez era de Palencia, y el Sr. Catalá, de San Fernando.

El precio y el tamaño de los periódicos

Nuevamente los periódicos han tenido que adoptar resoluciones, encaminadas a restringir los excesivos gastos que sobre ellos pesan.

El papel, que costaba antes cuarenta pesetas, cuesta hoy ciento cincuenta; los sueldos y jornales se han duplicado; las tintas, grasas y demás materias necesarias en la imprenta, valen tres veces más; los gastos de franqueo se han cuadruplicado...

En estas condiciones la vida de los periódicos se hace imposible.

Hace algún tiempo se dispuso, oficialmente, que el precio mínimo de los periódicos fuese diez céntimos, y el de la suscripción mensual dos pesetas.

Hubimos de someternos a esa disposición, y por eso, en la actualidad, es de dos pesetas el precio de nuestra suscripción mensual. Pero ni aún eso ha sido bastante y unos diarios cuestan hoy veinte céntimos, como El Sol—otros quince—, los restantes han disminuido dos páginas, y algunos, como El País, publican sólo una hoja.

Nosotros continuaremos con la suscripción a dos pesetas, y el mismo número de páginas, mejorando nuestras informaciones y servicios para compensar el sacrificio que representa para muchos de nuestros abonados el nuevo precio, que no está en nuestras atribuciones disminuir.

Existen entre este periódico y sus abonados tan arraigados lazos de cariño e íntima convivencia, y tenemos recibidas tantas pruebas de simpatía, que sabemos que no ha de faltarle su apoyo. Cuando las circunstancias varíen, EJERCITO Y ARMADA volverá a fijar sus precios anteriores.

El monumento a los marinos españoles

VIGO 9.—Los periódicos locales se ocupan del emplazamiento del monumento que será erigido a la memoria de los marinos españoles, víctimas de la guerra europea.

Todos aplauden la iniciativa del conde de Santibáñez, y se muestran conformes con que sea emplazado en la punta de Monferro, de las islas Cíes.

Marruecos

La muerte del sargento Cazoria

MELILLA 9.—Está comprobado que el sargento Cazoria falleció víctima de un accidente. En las primeras horas de la noche del miércoles salió de la posición para llevar un despacho a la estación telefónica cercana, y, desorientado por la oscuridad, cayó al pozo causándose heridas en la cabeza que debieron de producirle una muerte casi instantánea.

Ayer se dió sepultura a su cadáver, asistiendo al acto muchos jefes y oficiales. Sus compañeros enviaron dos coronas.

Relievo de fuerzas
LARACHE 9.—De Alcázar ha salido con dirección a Aulet, un tabor del grupo de fuerzas regulares de Larache, al mando del teniente coronel González Carrasco.

Otro tabor del mismo grupo ha salido para Teifer, a relevar a las fuerzas de aquel destacamento.

NOTICIAS OFICIALES

Según comunica Alto Comisario, hallándose cerca del poblado de Sahara, de la cabila de Beni Gorfet, el día 5 del actual fuerzas de la Policía indígena, al mando del alférez San Simón, en funciones peculiares de su servicio, fueron atacados por numeroso grupo de moros, resultando muertos el oficial y los moros que mandaba.

La circunstancia de hallarse dicha fuerza sin comunicación con otras posiciones, como frecuentemente ocurre, ha sido causa de que el hecho no haya sido conocido por el Mando hasta ayer. Se piden detalles del suceso a dicha autoridad.

Suboficiales y sargentos

Desestimase instancia del sargento de Infantería D. Angel Carballo, y del suboficial de la misma Arma D. Luis Muñoz, que solicitan rectificación de las fechas de ingreso en períodos de reenganche.

Concedese la separación del Colegio preparatorio Militar de Córdoba, al sargento de Infantería D. Pedro Uviedo Requena y al de Caballería D. Luis Bergés.

Concedese real licencia para contraer matrimonio, al suboficial de Caballería D. Laureano Ortega.

Curiosidades

Arboles matrimoniales

Entre las ceremonias que se celebran en el cantón de Basilea, cuando se verifica un matrimonio, figura una especie de fiesta del árbol carnico.

Esta dicha ceremonia riga una ley que obliga a todos los que se casan a plantar seis árboles en el acto de verificar el enlace, y cuando llegan a tener sucesión plantar dos por cada hijo que nace.

Estas plantaciones hay que hacerlas en terrenos de la Municipalidad, y gracias a tan sabia disposición, aumenta día a día en año considerablemente el arbolado del país.

Enfermedad que los animales pueden transmitir al hombre

Aunque por regla general los animales no son afectados por las mismas enfermedades que el hombre, hay, no obstante, una larga lista de males que pueden sernos transmitidos por ellos.

A la tuberculosis puede contagiarse la rabia, el ánimo y el muermo.

Los perros y los gatos son transmisores de la rabia, de varias especies de gusanos parásitos y de ciertos moléculas y dañinos huéspedes de la familia de ácaros.

La vaca es nuestro peor enemigo, estando encabezada la lista de las enfermedades que se pueden transmitir, con la terrible tuberculosis.

Las ratas, los ardillas y las pulgas extienden la peste bubónica.

Los piojos, chichitas, moscas y mosquitos, propagan la fiebre amarilla y la malaria.

Las ostras, la fiebre tifoidal, y aun los mismos pescados, al parecer inofensivos, son responsables de ciertas enfermedades parasitarias tan molestas como de difícil curación.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 53 de abono, 41 del turno segundo.—A las 9 1/2, Tristán e Iseo.

CENTRO.—A las 10, El orgullo de Albacete. A las 11 1/2, El orgullo de Albacete.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 6, 1/2, No te ofendas, Beatriz. A las 10, Rosina es frágil, El carnaval de Puk y de Plok (estreno) y debut de las hermanas Corio.

APOLO.—A las 10 y 1/2, El parque de Sevilla. A las 11 1/2, El parque de Sevilla y El cor trabando.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoté.—A las 11, Clara More. A las 6 1/2, Clara Moore.

INFANTA ISABEL.—A las 6, en predica Diego. A las diez y cuarto Mi único amor y Su Alteza se casa.

TURO PARK.—(Paseo de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-ango; desde las 4 de la tarde.

LARA.—A las 6, (Beneficio de la Argentina Camino adelante y La Argentina. A las 10, 1/4, Pastocera y La Argentina.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

En Barcelona

Continúan las bajas en el Sindicato único.—Obrero detenido.—Una mujer intenta preparar la evasión de varios presos

BARCELONA 9.—Varios obreros admitidos al trabajo en la fábrica de los Sres. Cabán han hecho entrega del carnet del Sindicato único. En dicha fábrica se habían declarado en huelga hace unos días; pero ayer entraron al trabajo.

En la fábrica de los Sres. Llopart, de la calle de Felipe IV, ha sido detenido un obrero de diez y ocho años, que había sido despedido la semana última y se negó entonces a cobrar el jornal correspondiente.

Esta mañana presentose de nuevo en la fábrica, donde promovió un gran escándalo.

En la estación de Francia fue detenida una joven por los agentes allí de servicio. La detenida vestía elegantemente y llevaba billete para Figueras.

Registrado su malefín, se encontraron herramientas apropiadas para destruir los metales más resistentes.

Sometida la joven a un interrogatorio, confesó que era amante de un francés que está detenido en la cárcel de Figueras, de donde, en unión de otros compañeros, tenía proyectado fugarse.

Parece que si obtenían la libertad, los detenidos proyectaban un golpe en uno de los más importantes establecimientos de Figueras.

El asesinato de Villena.—Importantes manifestaciones de su hermano

BARCELONA 9.—Ha sido detenido Miguel Villena, hermano de Tomás, que siendo presidente del sindicato del ramo de agua, murió víctima de un atentado cometido en la calle de Montaña, se llevó a efecto en la Jefatura de Policía, donde, a requerimiento del delegado, se presntó Miguel.

Según nuestras noticias, el detenido hizo importantes manifestaciones contra los autores de la muerte de su hermano, a quienes dijo que conoce.

Miguel Villena ha sido puesto en libertad esta tarde.

Fallecimiento de un sindicalista

BARCELONA 9.—Ha fallecido en el hospital, el albanil Bautista Telón, perteneciente al Sindicato único el cual fue egredido anteanoche en unión de otro compañero del mismo sindicato.

Por informes oficiales, se sabe que ambos formaban parte de la «Banda Roja» del sindicato que actuaba en la barriada de San Martín y San Andrés y por haber tomado parte en varios asesinatos estuvieron detenidos en varias ocasiones, doliéndose además, que el compañero de Bautista, que resultó muerto en la agresión de anteanoche era el jefe de la banda.

Los alguaciles de Juzgados

BARCELONA 9.—Estos funcionarios han elevado una instancia al presidente de la Audiencia territorial solicitando se les relevé del servicio de citaciones de causas por asuntos criminales.

Fundamentan su petición en el excesivo trabajo que pesa sobre ellos. La solicitud está pendiente de informe.

La crisis del trabajo

BARCELONA 9.—El gobernador ha hecho público lo siguiente: «Con objeto de proceder a la estadística de talleres que, por diversas causas han cesado temporal o definitivamente, suprimiendo turnos o reduciendo el trabajo, los alcaldes remitirán a este Gobierno civil con toda urgencia un estado de todas las fábricas y talleres afectados por alguno de estos extremos, y en los que consta la clase de industria, causas del cierre o de la reducción del trabajo, número de hombres y mujeres que se hallen en paro forzoso y número de los que trabajan sólo parte de la semana».

En Zaragoza

Otra mujer detenida.—Camarero detenido

ZARAGOZA 9.—Ha sido detenido por la Guardia civil, Nieves González Bernar, que estaba reclamada por el Juzgado.

Se sabe que Nieves era la encargada de llevar a Epila, cajas clandestinas en las que se excitó a los campesinos a declarar en huelga.

El presidente de la Audiencia, el fiscal y el juez que entiende en las causas por terrorismo, confonferenciaron hoy extensamente con el gobernador. Trataron de tomar medidas respecto de las vistas de los procesos por terrorismo.

La primera de ellas comenzará el día 10, y comparecerá ante los Tribunales Marcellino de Félix, a quien la Guardia civil sorprendió en la calle de la Manifestación cuando llevaba una bomba debajo de la capa, con el propósito indudable de colocarla.

En concepto de sospechoso ha sido detenido por la Policía, el camarero Valentín Pinto Tomás, al que se le encontraron unos escritos de texto revolucionario.

En Sevilla

Un escándalo en la cárcel.—Sindicalistas detenidos

SEVILLA 9.—Ayer mañana se desarrolló un incidente en la cárcel, a causa de la entrada en ella de fuerzas de la Guardia civil, que iban con objeto de hacerse cargo de los sindicalistas José Carquera, Francisco Palón y Juan Alcaraz, para trasladarlos al cuartel de la Puerta Osario.

Carquera se negó a abandonar la celda, y se tiró el suelo.

Después de algún rato pudo ser llevado hasta la puerta de la cárcel, desde la cual intentó volver adentro.

Un grupo de mujeres que se hallaba en la puerta esperando la hora de entrar la comida a sus deudos, al darse cuenta de la forma violenta en que era conducido Carquera, prorumpió en gritos, y las secundaron los demás sindicalistas que se encontraban en el patio de la prisión, los cuales tiraron el rancho y promovieron un formidable escándalo.

Los vigilantes de la prisión, no sin grandes esfuerzos, consiguieron tranquilizar a los reclusos y José Carquera y Francisco Palón pudieron ser conducidos al cuartel de la Puerta Osario. No pudo hacerse lo mismo con Alcaraz, por encontrarse enfermo.

El director de esta cárcel ha teleografiado el suceso al director general de Prisiones, y ha reiterado su petición de envío de más personal, pues solamente cuenta con diez empleados, de los cuales dos están dados de baja por enfermedad.

Los individuos reclusos en esta cárcel ascienden a 482, de ellos 205 sindicalistas.

Esta madrugada sorprendió la Guardia civil durmiendo en una choza a los sindicalistas Manuel Mejías Palacios y Manuel Mejías Moreno, a quienes detuvo por estar acusados de haber colocado una bomba y dos petardos en una finca de D. Manuel Borrero.

En la calle de Feria ha sido también detenido Félix de los Santos, delegado del Sindicato.

En la cárcel han ingresado, acusados de haber amenazado de muerte a doña Candelaria Marín, propietaria de unas obras, José Delgado y Francisco Berbal Balanzos.

En Valencia

Los empleados municipales de Valencia

VALENCIA 9.—Los funcionarios del Municipio de esta capital han publicado en los periódicos un comunicado, en el que dicen que no es exacto que ellos amenacen con la huelga para el caso de que no les concedan las mejoras que tienen pedidas.

En Castellón

Los pescadores de Castellón, en huelga

CASTELLON 9.—Ayer fueron detenidos, por orden gubernativa, el presidente y secretario de la Sociedad Fior de Vinaroz.

La medida causó honda disgusto entre los afiliados, que todos los marinos de las barcas de pesca se negaron a salir a la mar.

El motivo de la detención es, según se asegura, que los afiliados pagaban las cuotas del Sindicato por indicación de equillos.

Por ejercer coacción, fue detenido José Panel García.

Continúan las precauciones.

Los ferroviarios de Ciudad Real.—¿Tendrá complicación la huelga de talleres?

En Ciudad Real

CIUDAD REAL 9.—La huelga del personal de talleres del ferrocarril continúa en el mismo estado.

El gobernador no pudo conseguir en sus gestiones de ayer que llegasen a un acuerdo los representantes de la Compañía y los huelguistas.

La Compañía transige y acepta la renuncia del montador Mena, se compromete a no ejercer represalias y a pagar a cinco pesetas los jornales de los días de huelga, a cambio de que los obreros se obliguen a trabajar diariamente una hora más sobre la jornada ordinaria, a fin de recuperar el tiempo perdido.

Los huelguistas se negaron a aceptar esta condición.

En vista de ello, los ingenieros de la Compañía y el gobernador han marchado a Madrid, los primeros a conferenciar con la Compañía, y el segundo para hablar con el Gobierno.

No sería difícil que el personal de recorrido secundario, por solidaridad, la huelga, pues empieza a notarse alguna agitación.

En Gijón

La situación en Gijón.—En varias fábricas se reanuda el trabajo

GIJON 9.—Según declaración prestada por el detenido gubernativo Alejandro Prado, los autores del atentado cometido contra el patrono Santiago Ballo, que, oíno se recordará, tuvo lugar el día 20 del actual mes de enero, son José María Martínez, Manuel Alvarez, Modesto González, Segundo Alonso, Urbano Prado, un tal Celestino apodado el Bizo, Sergio Vigil y el declarante.

De todos ellos se encuentran en la actualidad detenidos cuatro.

Después de una suspensión en sus trabajos de muy cerca de cuatro meses, se han abierto algunas fábricas, en las cuales se ha reanudado sin novedad el trabajo.

Igualmente han cesado de estar paradas otras diversas industrias.

Los obreros han acordado separarse del Sindicato, procediendo a la reorganización de sus antiguas Sociedades.

En Alicante

Los alpargateros de Eliche.—Se agrava la situación

ALICANTE 9.—Según comunican de Eliche, sigue sin resolverse la huelga planteada por los alpargateros.

Los patronos se niegan a bonar los jornales que vienen pagando hasta ahora.

Alegan para ello la crisis que la industria atraviesa.

Los obreros, por su parte, no volverán al trabajo hasta que sean respetados los aumentos que obtuvieron en la última huelga, y que los patronos pretenden reducir.

En breve se reunirán los obreros en asamblea.

Huelgan unos doce mil. Aumenta la miseria, y la situación es insostenible.

Mitin de funcionarios

Como estaba anunciado, se celebró en el Cine Fuencaerral un mitin público organizado por la Federación de empleados y obreros del Ayuntamiento, al que concurrieron varios concejales de distintas facciones políticas, para enterarse de las manifestaciones que en el acto se hicieron.

Hablaron los Sres. Hernández, del ramo de Limpieza; Pardo, del Cuerpo de bomberos; Prádel, por los empleados facultativos; Amorós, de los maestros de las escuelas municipales; y Barrio Morayta, presidente de la Asociación de Vecinos.

Todos ellos se lamentaron de la desconsideración con que ha procedido el Municipio con ellos, determinando la necesidad de que sean atendidas sus justas demandas en los próximos presupuestos.

Requeridos por los asistentes al mitin, los concejales que también habían acudido a él, hablaron. En primer término el Sr. Alvarez Herrero, que expuso debía perseguirse por los funcionarios, no solo las conquistas de sueldo, sino también perseguir la dignificación del Cuerpo y la abdicación de la injusticia.

Onís, significó que mucha culpa del régimen de favoritismo imperante era de los propios empleados y obreros que se acogían a la benevolencia individual, en detrimento de la colectividad.

Saornil, ofreció su modesto concurso a los obreros; Calzado, se pronunció por el establecimiento de un jornal mínimo de ocho pesetas y se lamentó de la forma en que se vienen elaborando los presupuestos.

Serrano Jover, destacó la insuficiencia del

presupuesto de Madrid de 42 millones, cuando el de París, por ejemplo, es de 1.080 y aludió a las justas peticiones del personal municipal.

Cordero, pitó a los reunidos insistiesen en la campaña emprendida, y Reglero, habló como de nuevas fuentes de ingreso de la municipalización de los tranvías y de la reglamentación del juego.

Hizo el resumen de los discursos del presidente de la Federación, Sr. Baltasar, y en medio del mayor entusiasmo se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Mantener todas las peticiones últimamente solicitadas por la Federación en lo referente a jornales y sueldos mínimos y a la reforma de plantillas.

Segunda. No habiéndose concedido la paga sueldo extraordinaria solicitada por Navidad, que se apruebe el presupuesto con efecto retroactivo al 1 de enero de este año, abonándose las diferencias de sueldos y jornales en tres mensualidades.

Tercera.—En el caso de ser desatendidas por la Corporación municipal tan justas peticiones, que se adopte una actitud enérgica en relación con lo que las circunstancias aconsejen.

La reunión se desarrolló y terminó dentro del más absoluto orden.

Sobre la lactancia mercenaria

En la última sesión del Comité Ejecutivo de la Junta provincial de Protección a la Infancia, y en unos minutos de respiro que nos dejaron los asuntos del Asilo de Vallehermoso (que por desgracia absorben constantemente casi toda la atención y actividad del Comité Ejecutivo de dicha Junta, sin que con ello se logre colocar aquel establecimiento en condiciones padaderas), se trató de un asunto del mayor interés, porque afecta directamente al magno problema de la mortalidad infantil y al no menos grave del capítulo de las debilidades, atrepsias y degeneraciones, que se suceden como inevitable consecuencia, a los malos regímenes de lactancia durante los dos primeros años de la vida.

El Comité, a propuesta de este modesto vocal representante en la Junta de la Asociación de la Prensa, acordó acometer sin más dilaciones, la solución del problema de la lactancia mercenaria, el problema de «las amas de cría».

Es quizás en Madrid, el lugar español, donde más intensamente está planteada esta grave cuestión. No existen estadísticas en esto, y es bien de lamentar; pero sin temor a errores, podemos asegurar que sólo en Madrid, las amas de cría dedicadas a lactancia mercenaria pasan de 5.000 y en el resto de la provincia, igualmente practican este negocio otro millar, encargadas de lactar a los niños de la Inclusa, y a los hijos de las mujeres que se van a criar.

Dos aspectos esenciales ofrece el problema, y ellos van a ser los primeros que se abordarán en la campaña que ahora se inicia. Es el primero de ellos, el aspecto sanitario de las amas; es el segundo el aspecto social y de los hijos de las amas de cría mercenarias.

En la actualidad apenas si existe una verdadera inspección del estado de salud de las amas que practican la lactancia mercenaria. Sólo las clases ricas obtienen algunas seguridades en este sentido, llamando a sus médicos particulares para que reconozcan a las amas de cría antes de contratarlas; pero este examen es insuficiente, demasiado pueril. Por lo general se desconoce todo el historial de las amas, sus antecedentes de salud, sus hábitos y costumbres, las enfermedades contagiosas y transmisibles que ha padecido, etc., etc.

En la clase media, muchas veces se prescinde hasta de ese ligero examen, y se toman las amas únicamente atendiendo a su aspecto más o menos saludable. En la clase pobre existe poca lactancia mercenaria, y cuando se utiliza, por todo se pasa, y a todo se sacrifica al niño.

Trata la Junta de crear un servicio de inspección de amas de cría. Trata de poner en vigencia lo dispuesto por la ley, no autorizándola el ejercicio de la lactancia mercenaria a aquellas amas que no cumplan el requisito legal de traer visados por el médico del pueblo de su procedencia, el alcalde y el cura del lugar, sus permisos de lactancia y su historial sanitario y social.

Para ello, se empezará por sujetar a rigurosa inspección a las casas de contratación de amas de cría, quienes por ley, vienen obligadas a presentar a sus pupilas a dichos reconocimientos e inspección. Habrá no pocas resistencias que vencer, pero... ¡se vencerán!

Cuando el servicio esté montado, las personas que necesitan para sus hijos lactancia mercenaria, podrán acudir a la inspección en la seguridad de que allí sólo se facilitarán amas de cría que estén en todos los sentidos capacitadas para la crianza mercenaria.

El segundo aspecto, de verdadera transcendencia social, se refiere a la defensa del sagrado derecho, que todo «nacido» tiene, de ser criado al seno de la madre que le dió el ser. Es un crimen, un verdadero crimen social, que repugna a toda conciencia honrada, el tolerar que un ser humano se vea privado de su alimento natural, que no es otro que la leche de su propia madre, por que está espolada por la miseria.—Lo reconocemos—ponga al servicio de los ricos, el caudal de vida que representa la abundancia de sus pechos.

La sociedad no puede consentir, semejante absurdo. La nodriza que abandona su hijo para ir a criar al de otra mujer, en el 80 por 100 de los casos, condena a una muerte segura, a la criaturita que llevó en sus entrañas. Vende la vida misma de su hijo, por un puñado de monedas...

La ley no puede amparar tal enormidad, ni acoger con distinguos la ejecución de este delito de lesa humanidad. Toda mujer, mientras pueda, mientras sus condiciones de salud se lo permitan, mientras no se perjudique en su propia salud, o grave la de su hijo, tiene el deber inexcusable de cuidarle, de atenderle, de lactarle.

La mayoría de las amas que vienen a criar a los hijos de los ricos en las ciudades, dejan al propio entregado a una comadre, que se compromete por un modesto estipendio a «dar alguna que otra teta» al hijo de la que se va de ama, alternando la lactancia con el suyo propio. Si cumple su palabra, resultan perjudicados

los dos niños lactantes, ya que sólo en casos verdaderamente excepcionales de robustez (y no abundan las hembras robustas por nuestras campiñas) le es dable a una mujer criar dos hijos a un tiempo. Si no cumple el compromiso... entonces, el hijo de la que se va a criar a la ciudad, es destetado al mes, a los dos, a los tres meses, y nutrido con patata, con verdura, con grasas, con zoquetes de pan y trozos de tocino, con todo aquello, en fin, que su tubo digestivo no puede tolerar ni digerir.

Y el niño languidece, la atrepsia se apodera de él, se presenta el famoso «colerín» que mata sin remedio, y cuando no mata, deja a los niños esqueléticos, en tales condiciones de debilidad orgánica, que al más débil contratiempo o ataque de un morbo, sin defensas para resistirlo, sucumben.

Nos proponemos hacer una seria estadística de la mortalidad de los hijos de las amas de cría, con el intento de hacer ver, con la fuerza indiscutible de los números, todo lo triste de esta cuestión social.

Nuestro intento es no admitir en Madrid para la lactancia mercenaria a las mujeres que tengan vivo el hijo propio, o que el estado de éste requiera el cuidado de su madre. No ignoramos que se alzará ante nosotros una verdadera cruzada, a la que es muy posible que contribuyan algunos ricos egoístas, ayunos de sentido moral; pero nuestro deber es, ante todo y sobre todo, proteger al niño que necesita amparo... ¡y nadie lo necesita más que los hijos de estas pobres mujeres, que alucinadas por el brillo de unas monedas, se convierten en verdugos de sus hijitos!

Y ya hablaremos otros días de nuestro propósito de atender a la entraña del problema, acudiendo en auxilio de las madres necesitadas, para evitar que por dinero abandonen a sus hijos, en el momento en que ellos más necesitan del amparo de su madre.

RUIZ A. BENÍZ

La gripe en las vacas

Posibilidad de que falte leche en Madrid

La Voz de anoche se ocupa del desarrollo de la epidemia grial entre el ganado vacuno en los principales establos del distrito de la Latina, que es el sector de Madrid que contiene mayor número de estos establecimientos, llamando la atención de las autoridades sobre la necesidad de tomar energícas y eficaces medidas, encaminadas a evitar la propagación del mal, dado que las vacas atacadas, por esta epidemia, dejan de producir leche en el mismo momento en que se van contagiando.

La transcendencia del caso es hártio significativa para que se tome el anuncio del mal aludido a beneficio de inventario, y de ahí que urgentemente deba evitarse la difusión del mal.

La situación de las vaquerías en esta corte no constituye claramente una garantía para la salud del vecindario, pues sus condiciones anti-higiénicas se han revelado varias veces, y por ello, el Concejo con excelente acuerdo tomó la determinación de clausurarlas, contra lo cual recurrió la Asociación Gremial de vaqueros hará unos tres años, siendo esta la hora en que el Tribunal de lo Contencioso nada ha resuelto.

Si se hubiesen construido en el extrarradio de Madrid, establos modernos con la suficiente independencia y aireación para el ganado, no podría temerse el planteamiento de un conflicto de la naturaleza, del que se nos ofrece en perspectiva.

Todo esto viene a robustecer la necesidad hártio sentida por todas las poblaciones cultas, de contar en todos los órdenes con establecimientos modelo de higiene y salubridad, contra los que, las consecuencias del peligro de cualquier infección, ofreciera insignificantes, y a ello debiera encaminarse toda la acción tutelar de sus gobiernos locales, que tan abandonados tienen generalmente, los intereses de sus conciudadanos.

Concurso científico

La Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, anuncia un concurso para otorgar el premio fundado en 1871 a la memoria del doctor Juan Agell y Torrens, consistente en 2.000 pesetas y un diploma de honor, destinado al autor del mejor trabajo escrito en español que se presente relativo al estudio de algunas de las ramas de conocimiento de la Sección primera de la Academia, o sea Matemáticas, Mecánicas o Astronomía.

Los trabajos serán anónimos y llevarán un lema, que se consignará también en un sobre, conteniendo el nombre del autor.

Este, de resultar premiado el trabajo, quedará con la propiedad del mismo, y caso de imprimirlo, entregará 100 ejemplares a la Corporación.

La Academia designará el Jurado calificador, resolviendo en definitiva dentro de tres meses siguientes a la terminación del concurso.

Los trabajos se remitirán a la Secretaría de la Real Academia, Rambla de los Estudios, 9, Barcelona, terminando el plazo de admisión el 31 de diciembre del corriente año 1921.

El pleito de Irlanda

Asalto al correo Real

DUBLIN 8.—Esta mañana, en el barrio de Monkstown, fue asaltado el correo Real que conducía la correspondencia oficial, escoltado por un automóvil blindado por un grupo importante de hombres armados, los cuales abrieron fuego de ametralladoras contra el correo y el automóvil.

Dos de los agresores resultaron heridos y quedaron presos, logrando darse a la fuga los demás.

Ataque a una estación

DUBLIN 8.—Anoche unos 100 hombres armados, vestidos de paisano y tapada la parte inferior del rostro con un pañuelo, penetraron en los almacenes de la Estación de mercancías de la Compañía Great Northern Railway en donde después de reducir a la inmovilidad a todos los empleados y obreros, cortaron todos los hilos telefónicos, retirándose seguidamente sin más novedad.

El hecho ha sido comentadísimo, y son muchos quienes preguntan cómo fue posible que se realizase la hazaña sin que se enterara la autoridad militar, la cual, si bien envió fuerzas al lugar del suceso, lo hizo cuando ya era tarde, no habiendo sido hasta la fecha detenido ninguno de los autores.

La cuestión de las reparaciones

Fundamento de las protestas alemanas

PARIS 9.—Según se ha podido colegir, las protestas del Gobierno alemán contra el plan de las reparaciones adoptado el 19 de enero último, parecen recaer sobre tres puntos esenciales que, a nuestro juicio, son los siguientes:

Primero. Las anualidades que serán pagadas en especies, no se refieren al trabajo alemán.

En las conversaciones de Bruselas entre los peritos aliados y alemanes se sobreentendió siempre, de un modo claro, que si Alemania podía pagar en especie la totalidad de su deuda durante los primeros años y efectuaban sus pagos en especie o parte de sus entregas en naturaleza, pagaría en especie un minimum a determinar.

El principio fue adoptado por el Consejo Supremo, el cual adoptó a los peritos que fijarán después de la audición de los delegados alemanes, el minimum de entregas en especies para la parte fija de cada una de las cinco anualidades primeras.

No hay nada de nuevo y los alemanes no pudieron de ese modo temer ninguna sorpresa.

Además, los planes para pagos en naturaleza, siguen tal y como fueron establecidos fijados por los peritos.

Segundo. El cobro del 12 por 100 sobre las exportaciones.

Dado el desequilibrio actual de la Hacienda alemana y el signo evidente del levantamiento económico alemán, los peritos de Bruselas se asombraron por un hecho que era peligroso: De fijar el total de la deuda de Alemania a una cifra que el porvenir demostraría muy baja, y entonces buscaron, de acuerdo con los alemanes, un medio de establecer un paralelismo entre el enriquecimiento de Alemania y la importancia de sus entregas para las reparaciones.

Durante los primeros años, la anualidad debía comprender las materias primas, y los peritos franceses, con objeto de no entorpecer la economía general de Alemania, dejaba sus mercados y evitar toda intervención vejatoria, propusieron que estos proyectos continuasen en poder de los exportadores alemanes. Una parte a determinar del producto de la venta de esas mercancías en el extranjero, sería entregada a la Caja de Reparaciones por el Gobierno alemán, quien reembolsaría al exportador en marcos, como se ha hecho para las entregas en naturaleza.

De ese modo, la entrega en naturaleza de esos productos se tornaba en una entrega en especie.

Los peritos alemanes habían aceptado en principio ese sistema y se habían mostrado dispuestos a examinar y buscar un indicio que permitiese darse cuenta en todo momento de la progresión de la prosperidad de Alemania y la base sobre diversos factores, a saber: El rendimiento de las Aduanas, las importaciones, las exportaciones, el impuesto sobre los negocios, la tasa del carbón, etc.

Hubiera podido ser encargada de la vigilancia de ese índice, una oficina mixta.

El percibo del 12 por 100 sobre el valor de la totalidad de sus exportaciones alemanas, no es sino la extensión a todos los productos exportados por Alemania del sistema que estudiaron los peritos franceses y admitieron los alemanes.

Tercero. Los alemanes protestan también contra la elevación del montante de la deuda y la extensión de las anualidades a 42, en vez de las 30, indicadas en el Tratado de Versalles.

Los daños causados a los aliados, sin contar aquellos que son irreparables, son muy superiores al total de cuanto exigen éstos.

No están comprendidos la producción de fábricas y minas destruidas durante su período de inactividad.

En espera de que el trabajo pueda ser emprendido nuevamente en las fábricas y minas, las alemanas, sus antiguas competidoras, funcionan libremente, disimulando sus beneficios y producción y apoderándose de los mercados grandes a la baja del marco.

En cuanto a la cantidad grande de anualidades, todo está previsto en el acuerdo de París, para que Alemania pueda desquitarse.

El interés de los aliados y de los alemanes es idéntico y la finalidad de Francia tiene necesidad de dinero para restaurar las negociaciones devastadas y no en cuarenta y dos años.

La extensión del número de anualidades es una facilidad de pago, pues todo plazo concedido al deudor para liberarse de su deuda es considerado como tal.

Si Alemania quiere pagar más pronto, los aliados serán los primeros en beneficiarse, y esto sería asimismo una prueba del enriquecimiento de los alemanes.

El Gobierno alemán asistirá a la Conferencia de Londres

BERLIN 9.—El Gobierno alemán entregó esta mañana al Encargado de Negocios de Francia un memorándum que dice: «De resultas de las conferencias celebradas entre el embajador y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Simons, el Gobierno alemán acepta la invitación que se le ha hecho y mandará a Londres representantes suyos calificados, suponiendo que las negociaciones se harán extensivas a las proposiciones que el Gobierno alemán se reserva de presentar a la Conferencia».

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID